



SECRETARÍA DE MOVILIDAD



SDC 202242109336101

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., octubre 18 de 2022

Señor:

Carlos Calderon Niño  
Tranversal 42 3 A 39

Bogota - D.C.

Respetado Señor Calderón Niño;

Reciba un cordial saludo por parte de la Sección con la Política Distrital de Servicio al Ciudadano, transparencia y rendición de cuentas. Para recibir sus sugerencias y las sugerencias que realicen, con miras al mejoramiento de la atención prestada.

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	3 4 No Existe Numero
		5 6 Rehusado	7 8 No Reclamado
		9 0 Cerrado	1 2 No Contactado
		3 4 Faltado	5 6 Apartado Causado
		7 8 Fuerza Mayor	
Fecha 1:	21/10/2022	Fecha 2:	21/10/2022
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.	070.226	C.C.	070.226
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	A provisionado pto gms	Observaciones:	W972661

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que la **SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES** de la **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD** se encuentra realizando las acciones pertinentes con el fin de brindarle una respuesta de fondo en relación con la orden de comparendo **N°. 110010000000 30302204 DE FECHA 12 DE MARZO DE 2022** y **N°. 110010000000 30306436 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2022**, a nombre del Señor **CARLOS ALFREDO CALDERÓN NIÑO** identificado con Cédula de Ciudadanía **N°. 4'239.036**. Lo expuesto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 -Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.

*"Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto"*

De esta manera damos respuesta y esperamos que la misma haya satisfecho su requerimiento. Recuerde que, ante la entidad para trámites o servicios, no es necesario acudir a tramitadores o intermediarios.

Cordialmente,

**Edwin Orlando Vega Gonzalez**  
Subdirección de Contravenciones  
Firma mecánica generada en 18-10-2022 07:41 PM  
Laboró: Laura Katherin Anzola Benavides-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

**A01-PR15-MD01 V3.0**  
**Secretaría Distrital de Movilidad**  
alle 13 # 37 - 35  
teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
formación: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte de hechos de soborno en [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

472  
Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 D.G. 25 G.95 A.55  
Atención al usuario: (57) 31 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co  
Misión: Concesión de Correo

**Remitente**  
Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Siempre Juntos Bogotá  
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Codigo postal: 111611000  
Envío: RA394682188CO

**Destinatario**  
Nombre/Razón Social: CARLOS CALDERON NIÑO CALDERON  
Dirección: TRANVERSAL 42 3 A 39 BOGOTÁ D.C.  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Codigo postal: 111611000  
Fecha admisión: